PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8659563 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA REGIONAL BOYACÁ
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8659563 de 2025
OBJETO	Contratar el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de formación del centro industrial de mantenimiento y manufactura lote 4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	02 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	05 de diciembre de 2025
PLAZO INICIAL	15 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	TOOLS & SERVICES S.A.S
CC o NIT	NIT 900744289-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Consuelo Sánchez
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	36.167.395
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sogamoso Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura carrera 12 # 55ª – 51.
VALOR INICIAL	Veintiocho millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos m/cte. ($28.685.000)
FORMA DE PAGO	Pago único
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	656825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Veintiocho millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos m/cte. ($28.685.000)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	0.00.

VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS m/cte ($28,685,000.00).
SUPERVISOR	HENRY ISIDRO MORANTES PINTO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.21344629	Fecha de la suscripción: 19 de diciembre de 2025 Se procede a realizar modificación de la fecha de terminación del presente contrato, toda vez que por error se digito como fecha de terminación el 20 de noviembre de 2025, pero la fecha correcta de terminación del contrato es el 20 de diciembre de 2025.
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.21347486	Fecha de la suscripción: 19 de diciembre de 2025 Se procede a prorrogar el contrato de conformidad con la solicitud elevada por el contratista, avalada por el supervisor y autorizada por la ordenadora del gasto.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción contrato **CO1.PCCNTR.8659563**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido.	SI	Se genera formato GIL F-010 firmado por el supervisor del contrato.
2. Prestar los servicios de mantenimiento bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con su propuesta.	SI	Se genera formato GIL F-010 firmado por el supervisor del contrato.
3. Proveer el servicio de óptima calidad objeto del presente contrato.	SI	Se genera formato GIL F-010 firmado por el supervisor del contrato.
4. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que incluya mano de obra, desplazamiento y repuestos señalados de primera calidad a las máquinas objeto del contrato.	SI	Se genera formato GIL F-010 firmado por el supervisor del contrato.

5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA, por conducto del funcionario que ejerza la supervisión para la legalización y perfeccionamiento del contrato.	SI	Se genera formato GIL F-010 firmado por el supervisor del contrato.
6. Garantizar la calidad y originalidad de los repuestos.	SI	Se genera formato GIL F-010 firmado por el supervisor del contrato.
7. Entregar un informe sobre el estado de cada una de las máquinas, una vez culminada la ejecución del contrato, en el que se evidencien las intervenciones realizadas.	SI	El contratista presentó informe sobre el estado de las máquinas en donde se evidencia el diagnóstico y comentarios acerca de la reparación.
8. Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	SI	Se genera formato GIL F-010 firmado por el supervisor del contrato.
9. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	SI	Se genera formato GIL F-010 firmado por el supervisor del contrato.
10. Sustituir cualquier elemento o producto entregado que no sea satisfactorio para la entidad contratante.	No se requirió esta obligación	
11. El lugar de ejecución será en las instalaciones del Centro Industrial de	SI	Se genera formato GIL F-010 firmado por el supervisor del contrato.

Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá, ubicado en Sogamoso y Duitama.		
12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA, por conducto del funcionario que ejerza la supervisión para la legalización y perfeccionamiento del contrato.	No se requirió esta obligación.	
13. Cumplir con los lineamientos ambientales establecidos en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018, durante la ejecución del contrato, en caso de que se requiera.	SI	
14. Asegurar la correcta gestión y disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos, en caso de ser generados durante el desarrollo de la actividad.	SI	El contratista adjunto certificados de disposición final de residuos peligrosos (RESPEL)
15. Cumplir con las demás disposiciones que imparta el supervisor del contrato.	SI	Se genera formato GIL F-010 firmado por el supervisor del contrato.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100064140		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	04 de diciembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	05 de diciembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/12/2025	05/05/2026	$ 2.868.500,00
Calidad de los elementos	02/12/2025	05/05/2026	$2.868.500,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se verificó el cumplimiento del objeto contractual conforme a las obligaciones establecidas en el contrato, evidenciándose que el contratista ejecutó las actividades realizadas dentro de las condiciones técnicas, administrativas y de calidad requeridas. En tal sentido, los productos fueron recibidos a satisfacción por parte de la supervisión, previa validación de los soportes correspondientes y del cumplimiento de los requisitos definidos en los estudios previos y el contrato. Durante la ejecución contractual no se presentaron situaciones que dieran lugar a la imposición de multas ni a la declaratoria de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista presentó el cumplimiento de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 12 de febrero de 2026 por parte de la Representante Legal se certificó que TOOLS & SERVICES SAS Identificada con NIT. 900.744.289-9, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 02 de diciembre de 2025 a HENRY MAURICIO ROJAS MACHUCA, el 05 de diciembre de 2025 a HENRY ISIDRO MORANTES PINTO y el 30 de diciembre 2025 a HELGUIN ROBINSON ACERO GARCÍA y el 16 de abril de 2026 a HENRY ISIDRO MORANTES PINTO.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

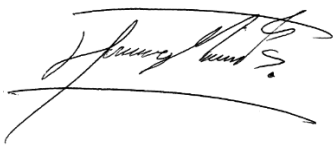
5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$28.685.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$28.685.000
Valor ejecutado	$28.685.000
Valor pagado	$0,00
Valor por pagar	$28.685.000
Valor a liberar	$00,0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.
b) Pagar a favor del contratista la suma de Veintiocho millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos m/cte ($28.685.000)

Para constancia se firma el 16 de abril de 2026.



HENRY ISIDRO MORANTES PINTO
Supervisor del contrato